



## Tribunal Supremo Electoral

DDSAC-IC-R-033-2019

Expediente: 041-2019

Formulario: CM-597-

Organización Política: Vamos Por una Guatemala Diferente -VAMOS-

### DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS SACATEPÉQUEZ, DIEZ DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE \_\_\_\_\_

**ASUNTO:** El señor MARIO RENÉ AZURDIA FERNÁNDEZ, representante legal del partido político: Vamos Por una Guatemala Diferente -VAMOS-, presenta el siete de marzo del año en curso (07-03-2019), solicitud de Inscripción de alcalde y Corporación Municipal, bajo orden de formulario CM número 597 de fecha 07-03-2019 y documentos adjuntos el cual consta de noventa y tres (93) folios, mismos que corresponden al municipio de SANTA MARIA DE JESÚS del departamento de SACATEPÉQUEZ en el cual solicita la inscripción de Alcalde y Corporación Municipal para participar en las Elecciones Generales del día domingo dieciséis de junio del año dos mil diecinueve, de conformidad al Decreto de Convocatoria uno guión dos mil diecinueve (01-2019), emitido el día dieciocho de enero del año dos mil diecinueve por el Honorable Tribunal Supremo Electoral.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud de inscripción contenida en el formulario CM número 597 de fecha siete de marzo del presente año (07-03-2019) del Partido Político Vamos por una Guatemala Diferente -VAMOS-, con número de ingreso 041-2019, mismo que corresponde a solicitud de Inscripción del Candidato a Alcalde y Corporación Municipal, encabezada por el Señor ALEJANDRO HERNÁNDEZ ORÓN con cargo de Alcalde, del Municipio de SANTA MARÍA DE JESÚS del departamento de SACATEPÉQUEZ, para participar en las Elecciones Generales a celebrarse el día dieciséis de junio del año dos mil diecinueve.

#### CONSIDERANDO I:

Que de la documentación presentada se desprende: a) Que la postulación de candidato a Alcalde y Corporación Municipal se hizo mediante Acta número uno guión dos mil diecinueve (001-2019) de fecha seis de enero de dos mil diecinueve mediante Sesión de Comité Ejecutivo Nacional; b) Que el formulario CM 597 corresponde a la categoría del Municipio de procedencia de conformidad con lo que establece la Ley de la materia, en cuanto a los cargos de Elección Popular y c) Que la solicitud de inscripción contenida en el formulario CM 597 fue presentada dentro del plazo que establece la Ley en cuanto a que fue después de la convocatoria a Elecciones de fecha dieciocho de enero de dos mil diecinueve y antes del diecisiete de marzo del año en curso, fecha fijada como cierre de Inscripción de Candidatos de Partidos Políticos para participar en las Elecciones Generales a celebrarse el día domingo dieciséis de junio del año dos mil diecinueve.

#### CONSIDERANDO II:

Que la documentación adjunta a la solicitud de Inscripción contenida en el formulario CM 597 se desprende: a) viene las dos fotografías del candidato a Alcalde, una pegada al formulario y la otra adherida al mismo expediente; b) vienen las certificaciones de nacimiento originales y recientes, por el Registro Nacional de las Personas de todos los candidatos; c) vienen las fotocopias legibles de los documentos personales de identificación de todos los candidatos; d) vienen las Declaraciones Juradas de todos los candidatos las mismas en Acta Notarial; y e) vienen las Constancias Originales transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargo extendida por la Contraloría General de Cuentas de todos los candidatos. f) Así como las verificaciones de las constancias extendidas por la Contraloría General de Cuentas, antecedentes penales y policíacos.



# Tribunal Supremo Electoral

## CONSIDERANDO III:

Que todos los candidatos en sus declaraciones juradas manifiestan a) ser de los datos de identificación contenidos en las mismas y los cuales coinciden con los documentos presentados; que cada uno de los candidatos en las declaraciones juradas manifestaron el haber o no manejado fondos públicos; b) que fueron postulados por el partido político: Vamos por una Guatemala Diferente -VAMOS-, que aceptaron la misma y que no aceptarían ninguna otra postulación; c) que llenan los requisitos establecidos para el cargo al cual solicitan ser inscritos, mismos que están contenidos en el Artículo cuarenta y tres del Código Municipal; d) que no están afectos a las prohibiciones que están contenidas en el Artículo cuarenta y cinco del Código Municipal.

## CONSIDERANDO IV

En cuanto al cargo de SÍNDICO SEGUNDO se debe declarar la vacancia del cargo por no haber postulado a ninguna persona ni haber presentado documentación de soporte.

**POR TANTO:** Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos con base en lo considerado y con fundamento en los artículos 136 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 22 a), 24 c), 27, 29 d), 37, 46 y 47 c), 48, 49 A), 50, 97, 102, 105, 153 a) 154 b), 167, 168, 169, 170, 206, 212, 213, 214, 215, 216, y 265 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos ; Artículo 45 de la Ley del Organismo Judicial; Artículos 43 y 45 del Código Municipal.

**RESUELVE:** I) Con lugar la solicitud de inscripción del Candidato a Alcalde encabezado por el Señor ALEJANDRO HERNÁNDEZ ORÓN y Corporación Municipal del partido político: Vamos por una Guatemala Diferente -VAMOS-, en el Municipio de SANTA MARÍA DE JESÚS del Departamento de Sacatepéquez, solicitud contenida en el formulario CM 597 de fecha 07-03-2019, debidamente firmado por el Representante Legal del Partido Político referido; II) Inscribir al candidato a alcalde Señor ALEJANDRO HERNÁNDEZ ORÓN y a los miembros de la Corporación Municipal del Municipio de SANTA MARÍA DE JESÚS del departamento de SACATEPÉQUEZ, del partido político VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE -VAMOS-, para que participen en las Elecciones Generales a celebrarse el día domingo dieciséis de junio del año dos mil diecinueve; III) Declarar la vacancia del cargo de SINDICO SEGUNDO por las razones consideradas. IV) Asentar la partida correspondiente en el libro respectivo; V) Notifíquese; VI) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, para su inscripción y extender las credenciales que en derecho corresponda.

Claudia Maribel González Ortiz  
Delegada II Departamental  
SACATEPÉQUEZ

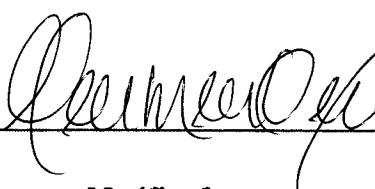



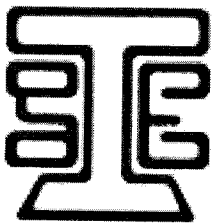


# NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de La Antigua Guatemala, siendo las doce horas con doce minutos del día catorce de marzo del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, ubicadas en la segunda calle poniente número treinta y seis, personalmente, NOTIFIQUÉ al señor: **MARIO RENÉ AZURDIA FERNÁNDEZ** la Resolución de Inscripción de Corporación Municipal número 33-2019 de fecha diez de marzo del año dos mil diecinueve, haciéndole entrega de una copia, la que recibe en su calidad de: **SECRETARIO DEPARTAMENTAL**, del Partido Político **VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE -VAMOS-**, quien acepta y firma, con la suscrita notificadora.

(f)   
Notificado

(f)    
Notificadora



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario

597

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: \*\*SACATEPEQUEZ\*SANTA MARIA DE JESUS\*\*

Organización Política VAMOS POR UNA GUATEMALA

Fecha y hora: 13 de marzo de 2019 09:13

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1790874790311	ALEJANDRO HERNÁNDEZ ORÓN	1790874790311	26/03/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1	2384911880311 ELIAS PÉREZ PATÁN	2384911880311	20/07/53
PAPELERÍA INCOMPLETA - BOLETA NO ENCONTRADA -				
Síndico Titular	2	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1	2087843810311 CARLOS CHÁVEZ LIMÓN	2087843810311	12/11/91
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1	1578662110311 DEMETRIO ALVAREZ TEPAZ	1578662110311	22/12/59
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2	2550214610301 ANTONIO PICH SICAJAU	2550214610301	07/06/73
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3	2614900360311 ANTONIO CHÁVEZ VÁSQUEZ	2614900360311	05/07/81
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4	2522855300311 LUIS FERNANDO SIMÓN XAR	2522855300311	21/06/79
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1	1679991680311 BENJAMÍN ZAMORA MIXTÚN	1679991680311	31/03/77
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2	1834173560311 OSCAR RENE SIAN ANTONIO	1834173560311	31/12/78